

Venezuela marcha hacia una crisis inexorable

René Centeno

RESUMEN

En este artículo se trata de demostrar que la economía venezolana marcha hacia una crisis inexorable de profundizarse el modelo y la política económica que hasta ahora se ha mostrado y se ha delineado. Asimismo se muestran las evidencias que hacen ver que la crisis, mayormente inflacionaria, sí estará presente en Venezuela en los próximos años cuando los precios del petróleo vuelvan a su nivel bajo.

ABSTRACT

This article attempts to demonstrate that Venezuela's economy marches toward an inevitable crisis if the economic model and policy that have been introduced and accentuated are maintained. At the same time, evidence is offered to show that this crisis, principally inflationary, will be present in Venezuela during coming years when oil prices revert to their normal rate.

INTRODUCCIÓN GENERAL

En los próximos comentarios quisiera demostrar que la economía venezolana marcha a una crisis inexorable, que no podrá evitarse si se profundiza la política económica y social usada hasta ahora, y que se expresará mayormente en un estancamiento y una inflación de grandes proporciones.

La economía venezolana ha mostrado un crecimiento positivo en los últimos tres años, 17,85% en 2004, 9,33% en 2005 y 5% en el año 2006. No es la primera vez que la economía muestra períodos de recuperación como éste. El problema de este crecimiento es que proviene básicamente de una expansión del gasto público que inyecta demanda agregada a la economía y el mismo está soportado, o respaldado, por un aumento de los precios petroleros, que tampoco es la primera vez que ocurre en la economía venezolana por un período relativamente largo; y no ha sido acompañado ese crecimiento por el lado de la oferta agregada. No se ha instalado en estos años nueva capacidad de producción en el país, sino que el exceso de demanda ha sido cubierto con capacidad no usada, con aumento de precios y con importaciones. Ya se nota una desaceleración en el crecimiento, lo que sugiere que, al cesar o estancarse los precios, aún altos, desaparecerá el impulso del gasto proveniente del petróleo toda vez que esta producción no está creciendo; el impulso es de sólo precios.

La no instalación de nueva capacidad y el aumento de la demanda agregada vía gasto público tendrá fuerza de hacer crecer la economía venezolana hasta el agotamiento de la capacidad instalada. Más allá de ese punto, lo que viene es una inflación para corregir el exceso de demanda producida por la expansión del gasto público. Se producirá un efecto expulsión cuya corrección del exceso de demanda es con precios más elevados.

Por otro lado, como elemento fundamental, para el desarrollo y la competencia en la economía del conocimiento -no economía de la tierra como era en el siglo pasado- es muy necesario la investigación y desarrollo de nuevos productos y nuevos procesos; estos elementos son los fundamentos para hacer frente a la competencia de productos del resto del mundo -en un mercado global- cada vez

con más talento agregado y menos tierra. Esta actividad en el país (desarrollo de nuevos procesos y productos) es prácticamente inexistente (50 patentes en cinco años vs. 40.000 en un año en China, por ejemplo), con el agravante de que los centros de estudios de tercer nivel que se han creado últimamente son de una calidad poco competitiva.

En otro orden de ideas, observamos que el producto *per cápita* petrolero en el país es cada vez menor y no alcanza a lo que era hace una década; ello, no obstante, la existencia de un boom de precios más o menos prolongado, como ha ocurrido muchas veces en el pasado. Ello es así (la caída en el producto petrolero *per cápita*) porque la población está creciendo a una tasa muy elevada. Hemos pasado en el período de 1997 a 2006, de 22,7 millones de personas a 26.5 millones de personas, es decir un aumento de 16,56% en el lapso.

Otro elemento que atiza la crisis inexorable es la existencia de una buena parte de los precios de la economía controlados. El control de precios de los bienes ya se está expresando en un escasez de los mismos en los anaqueles de los supermercados y, el tener también por largo tiempo el precio del dólar fijo con una elevada inflación interna tiene dos impactos de una cuantía importante. Uno de ellos es el aumento exagerado de la liquidez monetaria (de 5.496.525 millones de bolívares en el año 1996 a 70.803.710 millones de bolívares en el 2005), un aumento de 1.188,15% y la segunda cosa es la sobre-valoración del bolívar, que ha aumentado en una forma insostenible las importaciones. En efecto han pasado de un nivel de 14.917 millones de dólares en el año 1997 a 30.200 millones de dólares en el año 2006.

El exceso de liquidez está causando, además, una disminución de las tasas de interés, las cuales con una alta inflación (17,0% en el año 2006), hace que estas tasas de interés sean negativas en términos reales, dificultando el ahorro de los particulares y ello hiere de muerte a la inversión proveniente del ahorro de los hogares y se impulsa, por el contrario, el consumo, lo que exacerba la inflación, destruyendo el poder de compra y los salarios monetarios y reales; es decir, se crean más pobres.

La existencia de inflación interna de gran magnitud hace que el tipo de cambio fijo y racionado se sobrevalúe, liquidando de las exportaciones a los pequeños

exportadores, los más débiles, haciéndolos cerrar y disminuir, en consecuencia, la capacidad instalada del país y aumentar, por consiguiente, las importaciones para poder cubrir la pérdida de capacidad.

Para corregir esa anomalía, que no podrá soportarse cuando caigan o se mantengan altos los precios por un período considerable, hay de todas maneras que devaluar el tipo de cambio, produciéndose más inflación; pero, al mismo tiempo, se originaría una destrucción normal de liquidez por el cambio de bolívars a dólares que harían los agentes económicos pero también ingresarían más dólares al país, al mercado libre, bien sea por tenedores de dólares en el exterior, por aumento de las exportaciones, o por inversionistas foráneos, corrigiéndose así el desequilibrio en el tipo de cambio de mercado, ubicándolo probablemente en la tasa de paridad.

EVIDENCIAS Y DATOS:

a) Dinámica del crecimiento

En la tabla siguiente, por ejemplo, se muestra la dinámica del crecimiento de la economía venezolana en el período 1999-2006, discriminada en actividad petrolera y no petrolera.

	PIB petrolero	% de crec.	PIB no petrolero	% de crec.
1998	7.883.521	-	30.352.791	-
1999	7.586.306	-3,77	28.253.776	-6,92
2000	7.757.605	2,26	29.439.642	4,20
2001	7.688.643	-0,89	30.615.219	3,99
2002	7.688.643	0,00	28.789.449	-5,96
2003	6.472.229	-15,82	26.637.092	-7,48
2004	7.225.472	11,64	31.374.817	17,79
2005	7.346.467	1,67	34.599.173	10,28
2005	7.549.545	2,76	34.375.854	-0,65
2006	7.458.886	-1,20	36.933.377	7,44

Fuente: BCV + estimación año 2006 con 3 trimestres reales *

En la tabla se puede observar que:

El producto de la actividad petrolera ha decrecido en el período 1999-2006, en $-0,37\%$ promedio por año y aún, en el año 2006, no alcanzó la producción del año 1999. El producto no petrolero, en cambio, ha crecido en el período a un promedio de $2,52\%$ por año; y el producto no petrolero del año 2006, supera con creces al obtenido en el año 1999.

Se concluye, entonces, que la actividad de la producción petrolera no puede ser la que esté dinamizando el crecimiento de la economía venezolana, (a menos que existiera una correlación inversa) sino que es el aumento de los precios petroleros vía gasto público, toda vez que más bien hay una caída en la producción petrolera real.

Es de esperar que al volver los precios petroleros al ciclo bajo, desaparecerá el impulso del crecimiento que está produciendo el ingreso petrolero vía gasto público expansivo, y la economía volverá a la senda de la recesión.

Sin embargo, el gobierno pudiera echar mano de las siguientes opciones para mantener el ritmo del crecimiento, con más gasto público:

1. Endeudamiento interno: para mantener la voracidad fiscal del gasto público, el gobierno puede volver a pedir prestado internamente, lo que seguramente producirá una subida de las tasas de interés, lo que contraería la demanda agregada, produciendo una recesión de todas maneras.
2. Devaluar el bolívar: con el objeto de producir dinero inorgánico lo cual, a corto plazo, produciría una inflación de importancia pero sería un buen paso hacia la solución de la crisis que es con la implantación de la economía de mercado.
3. Realizar activos: la venta de empresas del estado también puede ser una posibilidad de mantener creciendo el gasto público, pero sería una contradicción doctrinaria aunque un buen paso también hacia la economía de mercado.

En todo caso, de no aplicarse ningún correctivo y optar por un control total de la economía, entonces la crisis y la inflación serán de una grave magnitud.

b) Gasto público

En la tabla siguiente, por ejemplo, se muestra la dinámica del gasto público, evidenciando, además, el incremento y el porcentaje respecto del Producto Interno Bruto (PIB). Los datos de los años restantes no están disponibles en la página del Ministerio de Finanzas de Venezuela.

Años	Gasto total MM de Bs.	Aumento %	% del PIB
1998	14.399.085,00		28,8
1999	15.491.539,00	7,6	26,1
2000	22.537.097,00	45,5	28,3
2001	28.372.634,00	25,9	31,9
2002	33.419.132,00	17,8	31,0
2003	43.188.433,00	29,2	32,2

Fuente: M.F.

En la tabla se puede observar que:

Hay un crecimiento sostenido del gasto público y pasa en el período de 14,3 billones a 43,2 billones, un aumento de 200%. Igualmente se observa una expansión cuando se relaciona el gasto con el PIB y pasa, la proporción, de 29% a 32% en el lapso.

En la tabla siguiente se muestra la dinámica de la distribución del gasto expresada en gastos corrientes y gastos de capital.

Gasto corriente	%	Gasto de Capital	%	Años
9.097.196	64	5.123.545	36	1998
10.748.417	70	4.509.660	30	1999
15.655.866	72	6.010.655	28	2000
18.588.159	69	8.521.206	31	2001
22.321.259	70	9.666.241	30	2002
29.721.345	71	11.860.992	29	2003

Fuente: M.F.

Se aprecia claramente que el gasto corriente ha aumentado su proporción en detrimento de la participación del gasto de capital, que perdió 7 puntos porcentuales en el lapso. Se le ha dado preferencia al gasto corriente que es el gasto donde no se añade capacidad nueva de producción.

A continuación, y por último, mostramos la distribución del gasto de capital.

Adq. Activos MM de Bs.	%	Transferencias de capital MM de Bs.	%	Años
3.579.497	70	1543046	30	1998
2.950.248	65	1558410	35	1999
3.661.954	61	2348600	39	2000
5.246.381	62	3256778	38	2001
5.997.339	62	3668902	38	2002
6.972.199	59	4888793	41	2003

Fuente: M.F.

Se aprecia que son las transferencias de capital y no la adquisición de activos las que ganan participación en el lapso, lo que comprueba una vez que no se le da preferencia a la instalación de nueva capacidad de producción en el país.

En conclusión:

El gasto público muestra un comportamiento imposible de sostener sin recurrir a fuentes de financiamiento inflacionarias.

Se le ha dado preferencia a los gastos corrientes, y no a los de capital, y dentro de los gastos de capital son las transferencias de capital y no la adquisición de activos la prioridad.

Por todo ello la crisis será inevitable.

c) Anuncios del Presidente

Uno de los anuncios que se oficializa y que vale la pena comentar es el de la eliminación legal de la autonomía del Banco Central de Venezuela. Conviene preguntarse ¿para qué y con qué intención se hará?

Antes de comentar las intenciones, conviene decir que diversos estudios, entre ellos alguno mostrado por el profesor Hugo Fariás, muestran de una manera clara la correlación existente entre la autonomía de los bancos centrales y la inflación: a más autonomía menor inflación y a menor autonomía, sin autonomía, mayor es la inflación del país.

Ahora las respuestas:

Lo que viene después: un período de expansión acelerada del gasto público y la caída visible de los precios petroleros, son la ocurrencia permanente de déficits fiscales los cuales, con un banco central genuflexo, financiarlos sería cuestión de una orden para que se acuñen monedas y billetes sin ningún respaldo; es decir, se haga dinero inorgánico, acompañado ello de la correspondiente inflación. Vale la pena señalar que esto está prohibido en la actualidad tanto en la Ley que rige el Banco Central de Venezuela como en la Constitución Nacional. (Art. 90 de la Ley del Banco Central de Venezuela y art. 320 de la Constitución).

Los dólares que posee el Banco Central de Venezuela producto de un superávit en las relaciones comerciales y financieras con el resto del mundo, que no son reservas, que no son del Banco ni del gobierno sino del público, pues son, en gran medida, el respaldo de la masa monetaria que está en circulación; es decir, ya esos dólares en posesión del Central fueron convertidos a bolívares y, por lo tanto, el gobierno no puede echar mano tan fácilmente de esos dólares.

La eliminación de la autonomía del Banco Central hará que el gobierno haga uso de esos dólares sin el correspondiente pago, pero como los dólares no son dinero en Venezuela, tendrán que venderlos al Central nuevamente, convirtiéndolo a bolívares dos veces la misma cantidad de dólares, lo que significa, de hecho, una maxi-devaluación del bolívar y, por consiguiente, la inflación que se va a producir es de pronóstico. Sólo un control total de los precios hará que la inflación

no se exprese visiblemente en el mercado, porque ésta de todas maneras hará estragos en el mercado negro, ante la escasez que se va a producir al tener que controlar todos los precios.

En conclusión, la eliminación de la autonomía del Banco Central tiene por objeto financiar déficits públicos y/o echar manos libremente de los dólares en custodia por el Banco Central de Venezuela. El efecto de tal asunto tendrá como resultado una inflación como nunca antes vivida en Venezuela.

d) La inversión foránea

Uno de los elementos que pudiera evitar una crisis de pronóstico en el país en un lapso moderado es la ayuda que otros países pudieran prestar con su inversión en Venezuela; sin embargo, lo observado en la tabla siguiente no es muy bueno que se diga para ese propósito:

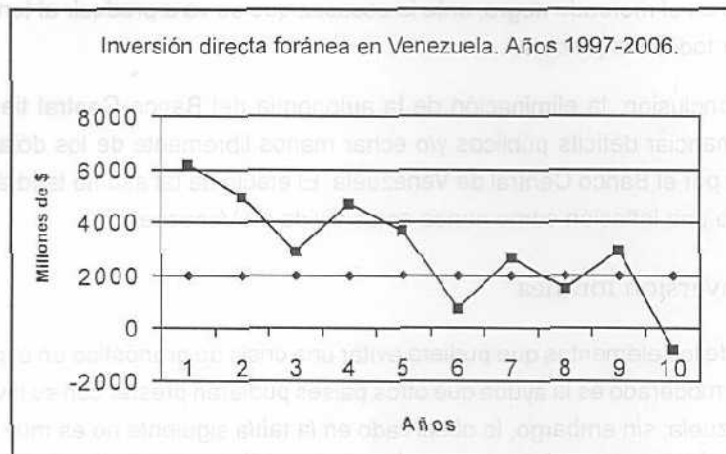
Inversión extranjera en el país

Años	Inversión extranjera en el país MM de \$
1997	6.202
1998	4.985
1999	2.890
2000	4.701
2001	3.683
2002	782
2003	2.659
2004	1.518
2005	2.957
2006	(778)

Fuente: BCV

En la tabla se observa que la inversión foránea en Venezuela ha venido cayendo en una forma sostenida, desde un nivel de 6.202 millones de dólares en el año 1997, a -778 millones en los primeros tres trimestres del año 2006.

Gráficamente, la tendencia es la siguiente:



Que es por demás elocuente de lo que está pasando con la inversión foránea en Venezuela. El gráfico habla por sí sólo.

En resumen:

La inversión foránea no está viniendo al país en cantidades que pudieran incentivar un crecimiento sostenido sano.

La crisis de deficiencia de inversión externa se expresará en una mayor escasez, que hará subir los precios irremediablemente.

Sólo un cambio en el discurso, en la seguridad de bienes y de personas y en el rumbo de la economía hacia una economía de mercado y menos controlada pudiera revertir la tendencia de la inversión foránea en Venezuela y apuntalar el crecimiento sano.

e) Inflación subyacente

En esta última evidencia vamos a mostrar los elementos con los cuales podemos expresar que en Venezuela existe una inflación subyacente de grandes proporciones y que la misma se expresará en algún momento en los precios,

deteriorando fuertemente el nivel de vida de las mayorías. Entre los elementos podemos citar:

1. Precios fijos de bienes de la cesta básica y otros bienes.
2. Tipo de cambio fijo con inflación interna importante.

Ya comenzó a decirse que se ajustará uno de los precios que ha estado fijo por un largo tiempo como es el precio de la gasolina; y ello se expresará, a su vez, en un aumento en el nivel general de precios, toda vez que gasolina es energía y la energía se usa para la producción y el transporte de todos o de la mayoría de los bienes que se producen y comercializan en el país.

En lo relativo al índice de precios a nivel de mayoristas (IPM), observamos que es superior al índice de precios a nivel de minoristas o al consumidor (IPC), determinando una inflación entre febrero del año 2005 y diciembre del año 2006 de 51,5% a nivel de mayoristas y de 31,02% a nivel de consumidor, lo cual quiere decir que hay un aumento de los precios importante, que los mayoristas no han podido trasladar a los consumidores, lo que obviamente ha reducido los márgenes de ganancia de los productores, pero ello no podrá ser soportado *per se*, sino que se buscará la forma de trasladarse al consumidor, aumentando la inflación al nivel de minorista.

En lo relativo al precio del dólar, hay que indicar que éste, por más de dos, años se ha mantenido en 2.150 bolívares, mientras que los precios de los otros bienes que se venden en el país han aumentado en 31%, lo que quiere decir que el dólar de los Estados Unidos es una mercancía relativamente barata, es más barata que todos los demás bienes que se venden en Venezuela y eso explica por qué el año pasado se importaron, desde el resto del mundo hacia Venezuela, mercancías por más de 30 mil millones de dólares, nivel que no podrá ser sostenido a largo plazo.

Tal temeridad de mantener fijo el precio del dólar por tan largo tiempo no es sostenible y, por lo tanto, tendrá que devaluarse el bolívar irremediabilmente; es decir, ajustarse el precio del dólar, so pena de hacer cerrar a más de los pequeños exportadores marginales, o tener que imponer un torniquete cambiario más fuerte.

Una vez que la devaluación del bolívar se haga para reestablecer el equilibrio, se producirá una inflación de una cuantía importante a nivel de los precios de los bienes importados y también de los bienes nacionales en cuya producción se utilizan insumos importados para su fabricación cumpliéndose la hipótesis de que la crisis se expresará en más inflación.

La inflación subyacente se expresará, finalmente, en los precios.

Conclusiones

De persistir la política económica y social, o profundizarse, con el tipo de cambio fijo con alta inflación interna, con los precios controlados, la escasez y la inflación alta harán florecer el mercado negro, de una manera casi estructural en la economía venezolana, instalando una nueva crisis que haría perder también a Venezuela y su gente la próxima década del siglo XXI. Sólo una vuelta hacia la economía de mercado y un mayor énfasis en la educación y la investigación de calidad pudieran cambiar el rumbo.

La actividad de la producción petrolera no puede ser la que esté dinamizando el crecimiento de la economía venezolana, (a menos que existiera una correlación inversa) sino que es el aumento de los precios petroleros vía gasto público, toda vez que más bien hay una caída en la producción petrolera real.

Es de esperar que al volver los precios petroleros al ciclo bajo, desaparecerá el impulso del crecimiento que está produciendo el ingreso petrolero vía gasto público expansivo, y la economía volverá a la senda de la recesión.

Se aprecia claramente que el gasto corriente ha aumentado su proporción en detrimento de la participación del gasto de capital, que perdió 7 puntos porcentuales en el lapso. Se le ha dado preferencia al gasto corriente, que es el gasto donde no se añade capacidad nueva de producción.

El gasto público muestra un comportamiento imposible de sostener sin recurrir a fuentes de financiamiento inflacionarias.

Se le ha dado preferencia a los gastos corrientes, y no a los de capital, y dentro de los gastos de capital son las transferencias de capital y no la adquisición de activos la prioridad.

La eliminación de la autonomía del Banco Central tiene por objeto financiar déficits públicos y echar mano libremente de los dólares en custodia de éste. El efecto de tal asunto tendrá como resultado una inflación como nunca antes vivida en Venezuela.

La inversión foránea no está viniendo al país en cantidades que pudieran incentivar un crecimiento sano sostenido.

La temeridad de mantener fijo el precio del dólar por tan largo tiempo no es sostenible y, por lo tanto, tendrá que devaluarse el bolívar irremediablemente; es decir, ajustarse el precio del dólar, so pena de hacer cerrar a más de los pequeños exportadores marginales o tener que imponer un torniquete cambiario más fuerte.

Una vez que la devaluación del bolívar se haga para reestablecer el equilibrio, se producirá una inflación de una cuantía importante a nivel de los precios de los bienes importados y también de los bienes nacionales en cuya producción se utilizan insumos importados para su fabricación, cumpliéndose la hipótesis de que la crisis se expresará en más inflación.

Bibliografía

1. Páginas web:

www.bcv.org.ve

www.mf.gov.ve

www.worldbank.com

2. Textos:

Ley del Banco Central de Venezuela.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Baptista, Asdrúbal. *Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana*.